EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P

INFORME RES- CRA 151 DE 2001

ARTICULO 1.3.4.6 CONTROL SOCIAL AL LAS PERSONAS PRESRATADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS

INFORME A 31 DICIEMBRE 2017

ESTRATO	SECTOR	USO	USUARIOS			MICROMEDIDORES	CONSUMO P. M3
			AC	ALC	AS		
1	RESIDENCIAL	R	1,053	1,052	1,053	1,053	8,342
2	RESIDENCIAL	R	2,015	1,976	1,998	2,015	20,223
1	RESIDENCIAL	R	1,583	1,533	1,558	1,583	18,794
4	RESIDENCIAL	R	58	32	50	58	4,333
5	RESIDENCIAL	R	-	-	-	-	-
7	INDUSTRIAL	NR	1	1	1	1	-
8	COMERCIAL	NR	486	427	451	486	6,073
9	OFICIAL	NR	17	14	14	17	1,502
10	ESPECIAL	NR	-	-	-	-	-

PORCENTAJE SUBDIDIOS

ESTRATO	AC	ALC	AS
1	50%	50%	50%
2	40%	40%	40%
3	15%	15%	15%

PORCENTAJE CONTRIBUCIONES

ESTRATO	AC	ALC	AS
5	50%	50%	50%
6	60%	60%	60%
COMERCIAL	50%	50%	50%
INDUSTRIAL	30%	30%	30%

VARIACION PORCENTUAL DE TARIFAS

IPC 5%

EN EL AÑO 2017 SE APLICO INCREMENTO DE IPC APARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 5%

AREA DE INTENCION DE COBERTURA (AIC)

El área de intención de cobertura del servicio de acueducto de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Lebrija E.S.P está conformada por el área urbana del municipio de Lebrija Santander

TONELADAS RECOLECTADAS

ENERO	467.5
FEBRERO	407.4
MARZO	470.4
ABRIL	452.6
MAYO	507.4
JUNIO	491.1
JULIO	507.4
AGOSTO	492.1
SEPTIEMBRE	435.4
OCTUBRE	481.7
NOVIEMBRE	509.4

SUSPENSIONES EN EL AÑO

HORAS	MOTIVO
1461	RACIONAMIENTO

PROMEDIO DE PARAMETROS DE LOS ANALSIIS DE AGUA POTABLE

IRCA 0.5 ANUAL

TIPO DE DISPOSICION FINAL

LOS RESIDUOS SOLIDOS SON LLEVADOS AL SITIO DE DISPOSICION FINAL EL CARRASCO DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMNGA (EMAB) Y EL TIPO DE

EFICIENCIA DE RECAUDO ACUEDUCTO

ACUEDUCTO	82%
ALCANTARILLADO	85%
ASEO	72%

FRECUENCIA RECOLECCION

DIA	FRECUENCIA A LA SEMANA
LUNES	2
MARTES	2
MIERCOLES	2
JUEVES	2
VIERNES	2

INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA DURANTE EL PERIODO ESPECIFICANDO PERDIDAS

2015	**16.3%**

FUENTES DE ABASTAECIMIENTO QUE SE ESTAN UTILIZANDO PARA CAPTAR EL RECURSO HIDRICO

LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO ES LA QUEBRADA LA ANGULA, EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA REPRESA LLAMDA PIEDRAS NEGRASY UNA ESTACION DE EMERGENCIA LLAMADA EL AGUILA

ARTICULO 1.3.4.6 CONTROL SOCIAL AL LAS PERSONAS PRESRATADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS

	DICIEMBRE	534.3	DISPOSICION ES RELLENO SANITARIO		